

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA MUNICIPAL
IAV / sia.-

SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
Nº33
CAUQUENES, 05 DE OCTBRE DEL 2012.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE DEL CONCEJO : CONCEJAL SR HERNAN VALENZUELA S.
CONCEJALES ASISTENTES : SR. MANUEL VERGARA DEL RIO
SR. LUIS CERONIGARCIA
SRA. ALEJANDRA CONCHA URRUTIA
SR. DOMINGO LEIVA MENA
SRA. VIOLETA HENRIQUEZ SHEWARD
SECRETARIA MUNICIPAL : SRA. ILSE ARANIS VILCHES

INVITADOS:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO FERNANDEZ JARAMILLO
DIRECTORA DE FINANZAS : SRA. PILAR MOYA MORAGA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO : SR. MARCO CANALES CARRASCO
ASESOR JURIDICO : SR. GERMAN ALIAGA BUSTAMANTE
DIRECTOR DIDECO : SR. PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO PLANIF. COMUNAL : SR. RODRIGO SALGADO MALDONADO
DIRECTOR DE ASEO Y ORNATO : SR. REX BENAVENTE CANALES
DIRECTORA COMUNAL DE SALUD : SRA. SILVIA ARAVENA CANALES
DIRECTOR DE CEMENTERIO : SR. HAROL GOMEZ ZARATE
PUBLICO ASISTENTE : SR. CRISTIAN MUSA PEREZ

En nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna, se abre la sesión siendo las 10:55 horas.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TABLA:

TITULO I
ENTREGA PRESUPUESTO AÑO 2013

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): En el primer punto de su tabla cede la palabra al Directivo de SECPLA por Presupuesto año 2013.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Junto con saludar al Concejo y dando cumplimiento a la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en lo que se refiere al presupuesto 2013, hace entrega del proyecto de esa herramienta de planificación, y recuerda que la primera quincena de Diciembre debe estar resuelto por el Concejo.

ALCALDE (S) ADMINISTRADOR MUNICIPAL (SR. ALEJANDRO FERNANDEZ): Recomienda la formación de Comisiones para el análisis del presupuesto 2013.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Manifiesta que en su opinión personal los análisis del proyecto presupuesto 2013 deberían realizarse a contar del primero de noviembre de 2012, ya que antes lo considera una pérdida de tiempo, porque a esa fecha va a estar definido el Alcalde electo, ya que ello va a condicionar absolutamente el presupuesto.

SR. LEIVA: Considera que la labor del Concejo termina el cinco de Diciembre, por tanto hay que cumplir como corresponde a la labor de un Concejal.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Desde su punto de vista creé que ante un cambio de Alcalde las directrices del presupuesto van a variar notablemente, lo que él además ya lo tiene listo.

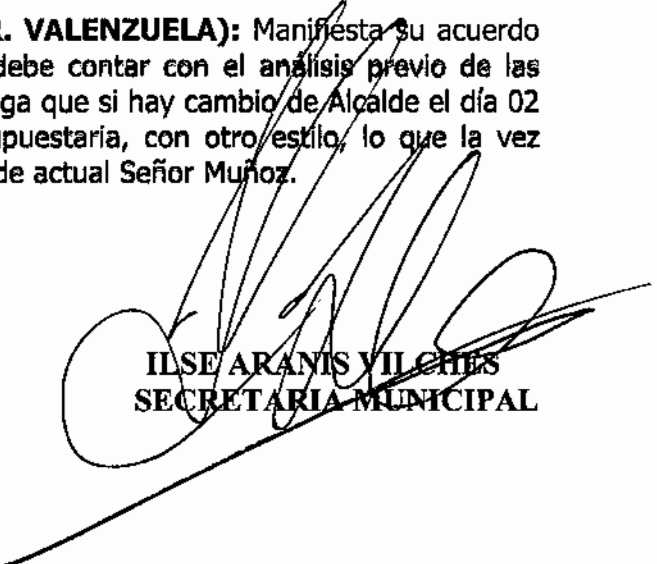
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (SR. RODRIGO SALGADO): Considera que el presupuesto 2013 debe quedar aprobado por la Gestión del Concejo actual.

SR. VERGARA: Hace ver que en otras oportunidades el presupuesto igualmente lo analiza el Concejo que termina la gestión con la participación de los electos, participando en ello alguien representante del Alcalde recién elegido.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Estima que hacer el estudio por este Concejo es doble trabajo, ya que la mayoría de los Concejales están de candidatos.

SR. LEIVA: Insiste en que es importante trabajar en Comisiones el presupuesto 2013.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Manifiesta su acuerdo en que el trabajo de análisis de presupuesto, debe contar con el análisis previo de las Comisiones de Salud, Finanzas y Educación, agrega que si hay cambio de Alcalde el día 02 de Noviembre va a llegar otra propuesta presupuestaria, con otro estilo, lo que la vez anterior el Ex Alcalde Señor Badilla invitó al Alcalde actual Señor Muñoz.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

SR. LEIVA: Expresa que mas allá del Alcalde que resulte elegido por el periodo 2012 – 2016 se debe dar cumplimiento igualmente a la labor del Concejal por el periodo 2008 – 2012.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Insiste en que la modalidad actual, por ejemplo en el tema de los proyectos es administración directa y la otra idea es externalización, por lo que se puede dar que ahora se tome una decisión que esta muy lejos de una nueva gestión.

SR.TA. CONCHA: Propone se definan fechas de trabajo para análisis del presupuesto 2013.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Propone que el Martes 06 de Noviembre de 2012, en la tarde pueda haber una reunión de trabajo para el análisis del presupuesto 2013.

SR. VERGARA: Recuerda que la vez pasada no se considero la labor de análisis del presupuesto 2012.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Consulta a los Concejales y Concejales sobre el mes de inicio del análisis del presupuesto dos mil trece.

SR. VERGARA: Aprueba que sea en el mes de Noviembre de 2012.

SR. CERONI: Aprueba que sea en el mes de Noviembre de 2012.

SR.TA. CONCHA: Aprueba que sea en el mes de Noviembre de 2012.

SR.LEIVA: Aprueba que sea en el mes de Octubre de 2012.

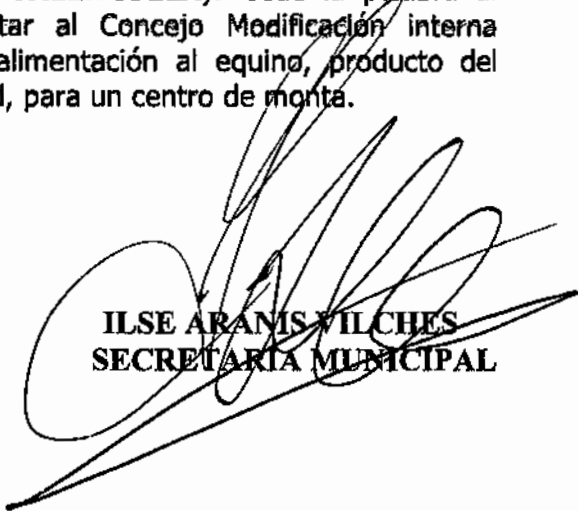
SRA. HENRIQUEZ: Aprueba que sea en el mes de Noviembre de 2012.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Aprueba que sea en el mes de Noviembre de 2012.

Se acuerda aprobar que en el mes de Noviembre se de inicio al análisis del presupuesto 2013.

TITULO II
MODIFICACION INTERNA PRESUPUESTARIA DIDECO

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cede la palabra al Director de Desarrollo Comunitario para presentar al Concejo Modificación interna presupuestaria, con la finalidad de proporcionar alimentación al equino, producto del Convenio entre el Ejército de Chile y la Municipalidad, para un centro de monta.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DIDEKO (SR. PATRICIO ARAVENA): Hace ver que este es un Convenio que la Municipalidad viene desarrollando hace un par de años y que hay una necesidad de alimentación para el equino reproductor, lo que se había solicitado por otro conducto pero que no fue posible por lo que se recurrió a un traspaso de fondos desde Prodesal a DDR, lo que está expresado en la Modificación Presupuestaria que se presenta.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Consulta si se alcanza a llegar a fin de año con los montos que se proponen en la Modificación Presupuestaria.

DIRECTOR DIDEKO (SR. PATRICIO ARAVENA): Responde que es suficiente lo solicitado.

SR. CERONI: Consulta cuantas personas se benefician con el Programa del centro de monta.

DIRECTOR DIDEKO (SR. PATRICIO ARAVENA): Explica que el convenio en análisis viene a beneficiar a las familias que trabajan en la agricultura porque este programa viene a mejorar la raza de tiro existente.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Solicita el pronunciamiento del Concejo para aprobar gasto que involucra el Convenio ESTACION DE MONTA entre la Municipalidad de Cauquenes y Ejercito de Chile.
Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director de Desarrollo Comunitario.

SR. VERGARA: Aprueba gasto que involucra el Convenio ESTACION DE MONTA entre la Municipalidad de Cauquenes y Ejercito de Chile.
Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director de Desarrollo Comunitario.

SR. CERONI: Aprueba gasto que involucra el Convenio ESTACION DE MONTA entre la Municipalidad de Cauquenes y Ejercito de Chile.
Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director de Desarrollo Comunitario.

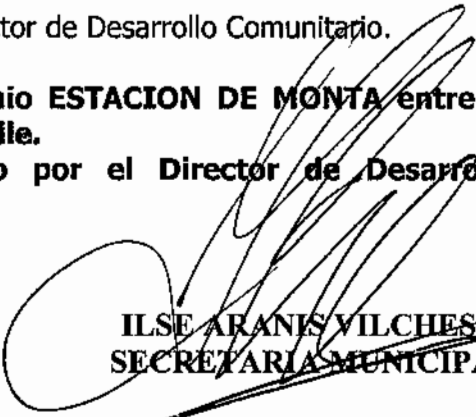
SRTA. CONCHA: Aprueba gasto que involucra el Convenio ESTACION DE MONTA entre la Municipalidad de Cauquenes y Ejercito de Chile.
Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director de Desarrollo Comunitario.

SR. LEIVA: Aprueba gasto que involucra el Convenio ESTACION DE MONTA entre la Municipalidad de Cauquenes y Ejercito de Chile.
Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director de Desarrollo Comunitario.

SRA. HENRIQUEZ: Aprueba gasto que involucra el Convenio ESTACION DE MONTA entre la Municipalidad de Cauquenes y Ejercito de Chile.
Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director de Desarrollo Comunitario.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Aprueba gasto que involucra el Convenio ESTACION DE MONTA entre la Municipalidad de Cauquenes y Ejercito de Chile.
Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director de Desarrollo Comunitario.

Se acuerda gasto que involucra el Convenio ESTACION DE MONTA entre la Municipalidad de Cauquenes y Ejercito de Chile.
Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director de Desarrollo Comunitario.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

TITULO III
EXENCIONES DE PAGO DEL SERVICIO DE ASEO

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cede la palabra al Directivo DIDECO, para presentar exenciones del pago del servicio de aseo.

DIRECTIVO DIDECO (SR. PATRICIO ARAVENA): Expone que hará la presentación en próxima sesión de Concejo.

PRESIDENTE DEL CONCEJO (CONCEJAL SR. VALENZUELA): Cierra la sesión siendo las 11:15 horas.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION EXTRAORDINARIA N° 33 DEL 05 DE OCTUBRE 2012.-

- 1) Se acuerda aprobar que en el mes de Noviembre se dé inicio al análisis del presupuesto 2013.
- 2) Se acuerda gasto que involucra el Convenio ESTACION DE MONTA entre la Municipalidad de Cauquenes y Ejército de Chile.
Lo anterior de acuerdo a lo presentado por el Director de Desarrollo Comunitario.


ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL